



RESOLUCIÓN (CD) N° 2185/25 -

Buenos Aires, 17 MAR 2025

VISTO el EX-2025-00285331- -UBA-DTME#SADM_FDER correspondiente al XIV Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal organizado por el INECIP junto al CENLU, y la Resolución (D) N° 7009/24; y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 7009/24 se autorizó la participación de la Facultad en el XIV Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal y, se designó a los estudiantes Nicolás Ernesto Nadal, Santiago Tomás Favelukes, Martina Zanetti Tarayre, Macarena Jazmín Beaudean y Franco Javier Sutera a participar del mismo, el cual se desarrolló entre los meses de Octubre y Noviembre de 2024;

Que resulta necesario reconocer el tiempo, esfuerzo y estudio insumido por los estudiantes participantes en dicho certamen, a través de la asignación de puntos académicos en el CPO;

Que por su participación corresponde asignar a los estudiantes participantes 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar a los siguientes alumnos de esta Facultad el respectivo puntaje académico en virtud su participación en Edición 2024 de XIV Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal según se detalla a continuación:

- Nicolás Ernesto Nadal (D.N.I. 43.244.225): 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal con fecha 8 de Noviembre de 2024;



UBA DERECHO

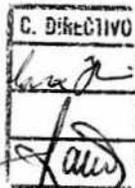
Facultad de Derecho

ORIGINAL

2185/25-

- Santiago Tomás Favelukes (D.N.I. 43.170.308): 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal con fecha 8 de Noviembre de 2024;
- Martina Zanetti Tarayre (D.N.I. 42.831.011): 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal con fecha 8 de Noviembre de 2024;
- Macarena Jazmín Beaudean (D.N.I. 41.173.597): 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal con fecha 8 de Noviembre de 2024;
- Franco Javier Sutera (D.N.I. 41.464.150): 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología y 2 (dos) en el Departamento de Derecho Procesal con fecha 8 de Noviembre de 2024;

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese a los/las interesados/as. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Departamento de Control Técnico Administrativo. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DEGANO